122 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US $ 0,25

JUEVES

• Edición No. 44.224 Santiago de Guayaquil, jueves 4 de mayo del 2006 3 secciones • 28 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA SEGRUP S.A. SEGRUPSA EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE SEGRUPSA C. LTDA. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SEGRUP S.A. SEGRUPSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-000899 el 4 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de marzo de 1998.

2.- CELEBRACION Y APROBACION:- La escritura pública de transformación de la sociedad anónima SEGRUP S.A. SEGRUPSA, en una compañía de responsabilidad, cambio de denominación por la de SEGRUPSA C. LTDA., y reforma integral del estatuto, otorgada el 20 de enero de 2006, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002848 de 25 de abril de 2006.

3.- OTORGANTE.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Ernesto Aguirre Parker, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- TRANSFORMACION, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002848 de 25 de abril de 2006, aprobó la transformación de la compañía anónima SEGRUP S.A. SEGRUPSA, en una compañía de responsabilidad limitada, el cambio de denominación por la de SEGRUPSA C. LTDA., y reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como éste previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SEGRUP S.A. SEGRUPSA, por la de SEGRUPSA C. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, lo cual se hará con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE TRANSFORMA Y CAMBIA SU DENOMINACION: SEGRUPSA C. LTDA.

1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- CAPITAL SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE participaciones de CUARENTA DOLARES cada una de ellas.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse a prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles; de investigación, de transporte y custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración estará a cargo del Presidente, Gerente General y Sub-Gerente. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 25 de abril de 2006

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mny. 2-3-4